

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

62**ALGETE**

URBANISMO

Que en sesión del Pleno municipal de fecha 30 de septiembre de 2010 ha sido aprobado definitivamente el Plan Especial para la construcción de una subestación transformadora de 220/66/20 kV “ST Algete”, sita en la parcela 1 del polígono 7 del Catastro de Rústica de Algete, que fue publicado para presentación de alegaciones o reclamaciones, en su caso, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 152, de fecha 28 de junio de 2010; una vez pasado el período de exposición durante el plazo de treinta días, no se ha presentado alegación o reclamación alguna al contenido.

Es lo que se hace público para conocimiento general.

En Algete, a 6 de octubre de 2010.—El concejal-delegado de Economía, Hacienda y Administración General, Cesáreo de la Puebla de Mesa.

(02/10.216/10)